

**CONVOCATORIA PÚBLICA****ELF No. 43-52255/2022 (3ra Convocatoria)****Provisión de Generador Cabinado**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Generador Cabinado** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	GENERADOR CABINADO	Pieza	2

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **27 de septiembre al 05 de octubre de 2022**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 43-52255/2022 (3ra. Convocatoria) "Provisión de Generador Cabinado"** hasta el **01 de junio de 2022**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 43-52255/2022 (3ra. Convocatoria) "Provisión de Generador Cabinado"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 10 de octubre de 2022.

Cochabamba, septiembre de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/25-IX

**CONVOCATORIA PÚBLICA****ELF No. 149-59920/2022****Contratación de Servicio de Gestor para Proyectos Ampliaciones**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Contratación de Servicio de Gestor para Proyectos Ampliaciones** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SERVICIO DE GESTOR PARA PROYECTOS AMPLIACIONES	Gestor	5

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **27 de septiembre al 05 de octubre de 2022**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 149-59920/2022 "Contratación de Servicio de Gestor para Proyectos Ampliaciones"** hasta el **05 de octubre de 2022**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 149-59920/2022 "Contratación de Servicio de Gestor para Proyectos Ampliaciones"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 10 de octubre de 2022.

Cochabamba, septiembre de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/25-IX

**CONVOCATORIA PÚBLICA****ELF No. 150-59921/2022****Contratación de Servicio de Gestor para Proyectos Reformas**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Contratación de Servicio de Gestor para Proyectos Reformas** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SERVICIO DE GESTOR PARA PROYECTOS REFORMAS	Gestor	5

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **27 de septiembre al 05 de octubre de 2022**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 150-59921/2022 "Contratación de Servicio de Gestor para Proyectos Reformas"** hasta el **05 de octubre de 2022**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 150-59921/2022 "Contratación de Servicio de Gestor para Proyectos Reformas"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 10 de octubre de 2022.

Cochabamba, septiembre de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/25-IX

**CONVOCATORIA PÚBLICA****ELF No. 151-60236/2022****Provisión de Cable de Potencia Blindado**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable de Potencia Blindado** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE DE POTENCIA BLINDADO 4x35 mm2	METRO	1500
2	CABLE DE POTENCIA BLINDADO 2X35 MM2	METRO	1000

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **27 de septiembre al 05 de octubre de 2022**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 151-60236/2022 "Provisión de Cable de Potencia Blindado"** hasta el **05 de octubre de 2022**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 151-60236/2022 "Provisión de Cable de Potencia Blindado"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 10 de octubre de 2022.

Cochabamba, septiembre de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/25-IX

La Educación Alternativa no supone sólo procesos educativos de aula, sino que busca la optimización de las prácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos experiencias o saberes populares.